



- De las mujeres de 45 años y más, que han vivido incidentes de violencia 93.1% no están de acuerdo con el rol tradicional “El marido tiene el derecho de pegarle a la mujer cuando ella no cumple con sus obligaciones”.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 48 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- Cerca de 284 mil mujeres jaliscienses reportan violencia laboral.
- En Jalisco la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación (59.3%), se encuentra en el segundo lugar; encontrándose sólo por debajo del Estado de México, donde más del 60% de sus mujeres sufren algún tipo de violencia.
- De las 208 mil 279 mujeres de 15 años y más que son separadas, divorciadas o viudas, 154 mil 422 declaran algún episodio de violencia mientras duró su relación.
- Las mujeres solteras jaliscienses que señalan haber experimentado violencia por parte de su pareja o ex pareja representan 30.0 por ciento.
- En datos preliminares de 2008, en Jalisco la tasa de homicidios de mujeres fue de 1.6 muertes por cada 100 mil mujeres.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

“Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, A/RES/54/134 del 17 de diciembre de 1999).

A pesar del progreso en la creación del marco internacional a favor de la eliminación de la violencia, ésta continúa siendo una constante en la vida de las mujeres desde antes de nacer hasta la vejez, independientemente del país, región, cultura o grupo de mujeres.

Con motivo del “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de los datos más recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Jalisco.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

## VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

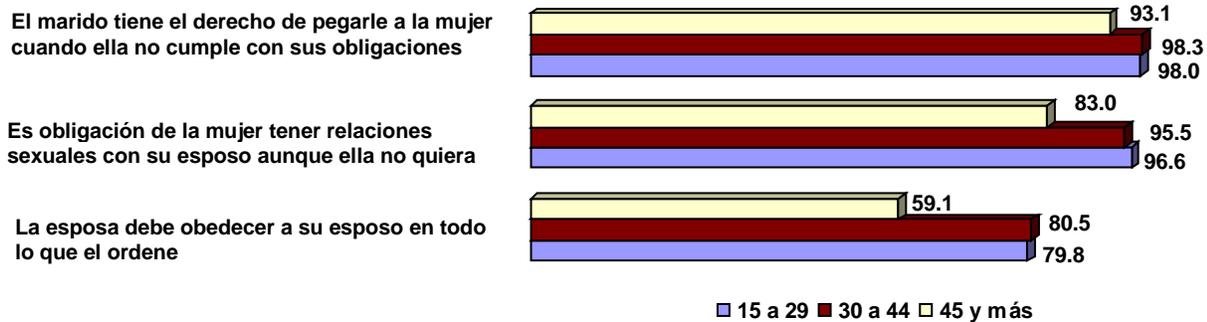
## ROLES Y DERECHOS

Uno de los cuestionamientos realizados por la ENDIREH 2006 en el estado de Jalisco, a todas las mujeres entrevistadas de 15 y más años, es el concerniente a captar sus opiniones sobre el papel tradicional de la mujer: obediencia a la pareja en todos los ámbitos de su vida, elección limitada de amistades, creencia de que la mujer tiene menor capacidad para ganar dinero y el hombre la responsabilidad de todos los gastos familiares, así como de ser ella objeto de golpes cuando no cumple con sus obligaciones. Estas y muchas otras posturas, son aprendidas por mujeres y hombres a lo largo de su infancia y adolescencia limitando la libertad y los derechos de las mujeres.

Las tendencias observadas son que las mujeres jóvenes manifiestan en mayor proporción que las maduras, su desacuerdo con los roles tradicionales; las mujeres jóvenes que no son violentadas por su pareja se alejan más de las posturas tradicionales que las violentadas. Del mismo modo, las mujeres que trabajan, remuneradas o no, lo hacen en mayor medida que las que no realizan trabajo extradoméstico, inclusive, las mujeres agredidas por su pareja y que trabajan señalan mayor desacuerdo con los papeles tradicionales de género que aquellas mujeres no violentadas pero que se dedican solo a los quehaceres domésticos.

En tanto, las creencias tradicionales más rechazadas son las de: “el marido tiene derecho a pegarle a la mujer cuando ella no cumple con sus obligaciones” y “la obligación de la mujer a tener relaciones sexuales con el esposo aunque ella no lo desee”.

### Porcentaje de mujeres violentadas que tienen o han tenido pareja y que no están de acuerdo con los roles tradicionales, según grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

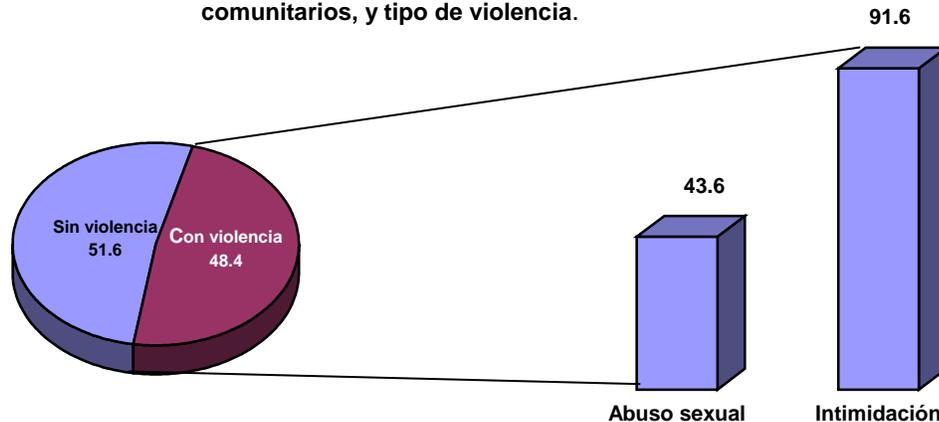
## MUJERES VIOLENTADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS

Jalisco ocupa el tercer lugar (48.4%) de los estados con mayor violencia, por arriba se encuentran Distrito Federal y México, entidades donde los porcentajes de mujeres violentadas en espacios públicos son de 59.7% y 55.2% respectivamente.

La violencia de los hombres hacia las mujeres en espacios comunes pueden clasificarse en dos tipos de agresión: intimidación y abuso sexual. El primero se refiere a situaciones que hicieron que las mujeres sintieran miedo de sufrir un ataque o abuso sexual y a las expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual; el segundo tipo, abuso sexual, aun más grave, se refiere a los casos en que obligaron o forzaron a las mujeres a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales por dinero.

Los resultados de la ENDIREH 2006 muestran que en el estado de Jalisco, 1 millón 109 718 mujeres han sufrido violencia en el ámbito comunitario, de las cuales 484 134 han sido abusadas sexualmente, 43.6% y 1 millón 16 632 intimidadas, 91.6 por ciento.

**Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en espacios comunitarios, y tipo de violencia.**



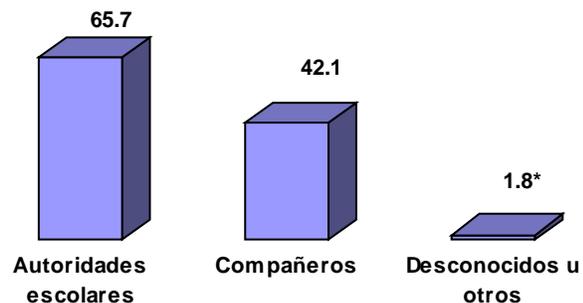
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

### MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La construcción de la vida profesional desarrollada en el ámbito escolar, constituye una etapa importante del ser humano, al ser cada vez más valorizada por la sociedad. El poder mal ejercido que tienen directivos, maestros, empleados, etc., sobre el alumnado, es el suficiente para dejar huellas imborrables.

**Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según tipo de agresor**

Los principales actores de las agresiones a las mujeres son las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros, así es declarado por 65.7% de las entrevistadas; en segundo lugar se menciona a los compañeros 42.1% y solo 1.8% de las mujeres comentaron que han sido objeto de violencia por parte de desconocidos u otros.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

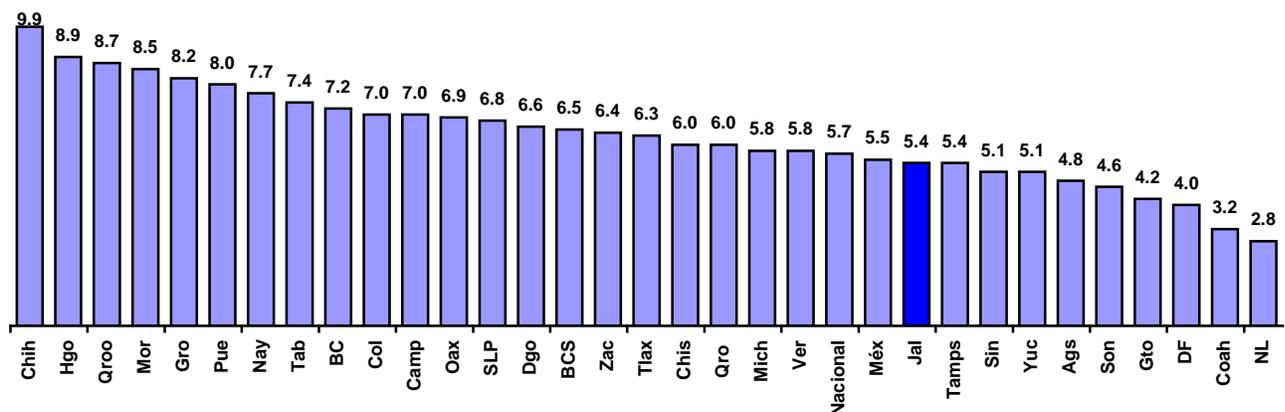
Nota : \* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

## CASOS SEVEROS DE VIOLENCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS

En Jalisco, la violencia severa (eventos violentos de cualquier tipo que ejercen los hombres hacia las mujeres y que tienen alta probabilidad de ocasionar lesiones que ponen en riesgo la vida o dejan secuelas físicas y psicológicas permanentes; tales como aquellas que requieren de atención médica) que viven las mujeres, en los espacios comunitarios, alcanza en nueve entidades federativas niveles por debajo del promedio estatal, (5.4% de las mujeres de 15 años y más).

En orden ascendente, el primer lugar lo ocupa Nuevo León (2.8%), le sigue el estado de Coahuila (3.2%), Distrito Federal (4.0%), Guanajuato (4.2%), Sonora (4.6%), Aguascalientes (4.8%), Yucatán y Sinaloa (5.1%), y Tamaulipas (5.4%). El estado con la prevalencia más alta es Chihuahua, donde 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia severa, en espacios comunitarios.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia severa, en espacios comunitarios por entidad federativa.**



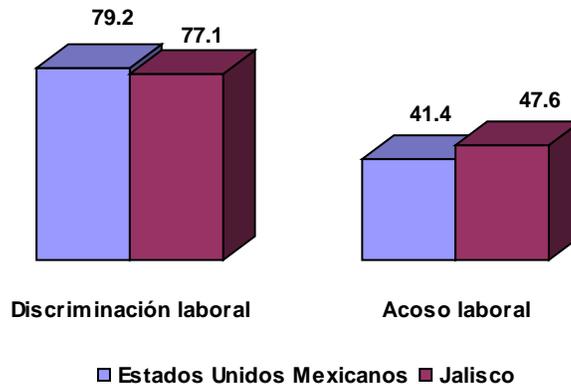
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

## MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la encuesta se clasifican en: acoso y discriminación. El primero orientado a atentar contra la víctima a través de humillaciones y agresiones físicas y sexuales, el segundo relacionado con menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones. Ambos ponen en peligro el empleo de la mujer y disminuyen su dignidad como ser humano.

De las 283 671 mujeres jaliscienses que reportan violencia laboral, 77.1% mencionan ser víctimas de discriminación y 47.6% de acoso laboral. En el contexto nacional, estos porcentajes son semejantes, 79.2 y 41.4, respectivamente.

**Porcentaje de mujeres ocupadas<sup>1</sup>, según tipo de violencia en el ámbito laboral**



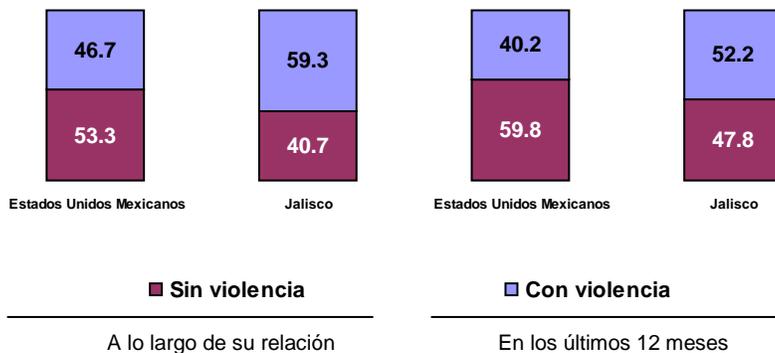
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006  
 Nota : <sup>1</sup> Mujeres que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras.

**MUJERES CASADAS O UNIDAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA**

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.<sup>1</sup>

Al referir la violencia a lo largo de su relación, se tiene que de cada 100 mujeres 59 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja, esta proporción es superior al promedio nacional que indica 47 de cada 100 mujeres agredidas por su pareja.

**Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación y en los últimos 12 meses**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En Jalisco la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación, se encuentra en el segundo lugar; encontrándose sólo por debajo del Estado de México, donde más del 60% de sus mujeres sufren algún tipo de violencia.

<sup>1</sup> Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

El número de mujeres agredidas por su esposo o pareja disminuye cuando los eventos violentos son referidos al último año de su relación: 52.2% de las mujeres jaliscienses manifiesta padecer al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses previos a la entrevista de la ENDIREH 2006; en el nivel nacional este porcentaje representa un dato inferior, 40.2 por ciento.

La disminución en el porcentaje de mujeres violentadas en el último año respecto a lo captado a lo largo de toda su relación de pareja es prácticamente de siete puntos porcentuales, un factor que influye en esta variante es la edad de los hijos, pues la intervención de ellos en defensa de la madre, cuando se da, generalmente ocurre en la adolescencia y juventud, de tal forma que para una parte de las mujeres de más edad que fueron violentadas a lo largo de su relación de pareja, las agresiones provenientes de su pareja pueden cesar en los últimos años de convivencia.

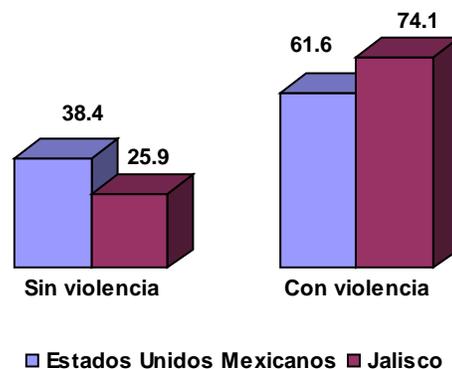
Con relación a esta tendencia la encuesta indica que en el nivel nacional las mujeres de 15 a 29 años de edad que declaran al menos un hecho de violencia a lo largo de su vida y que también manifiestan agresiones en el último año representan 93 de cada 100, proporción que disminuye a 76 de cada 100 para aquellas que tienen 50 y más años (datos no graficados).

### MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS VIOLENTADAS POR SU EXPAREJA

De las 208 mil 279 mujeres de 15 años y más que son separadas, divorciadas o viudas, 154 mil 422 declaran algún episodio de violencia mientras duró su relación. Es decir, 74 de cada 100 sufrieron violencia por su ex pareja.

Las que experimentaron al menos un incidente que alteró su estabilidad emocional representan 90.3%. Al igual que en el país, en Jalisco, después de los emocionales, los hechos violentos que afectaron la condición económica de las mujeres son los más numerosos (77.1%), aglutina desde reclamos acerca del gasto hasta despojo de bienes.

**Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas, según condición de violencia hacia ellas por parte de su ex pareja**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

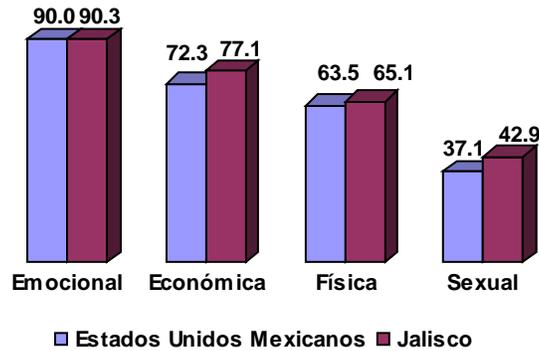
Las que fueron agredidas físicamente por su ex pareja son 65.1%. Las que señalan agresiones sexuales representan 42.9%, lo que señala que las agresiones sexuales en el estado alcanzan niveles superiores al promedio nacional

Los casos de violencia con mayor frecuencia son los de mujeres a las que sus ex parejas les dejó de hablar, 67.2 por ciento; a las que las ignoraron, no las tomaron en cuenta o no les brindaron cariño 59.5%, y a las que empujaron o jalieron el pelo, 51.6 por ciento.

Los menos comunes son las agresiones infligidas por el ex compañero con cuchillo o navaja; o los disparos con arma, circunstancias vividas por 10.2 y 3.8% de las mujeres y; aquellos en donde la ex pareja las amarró, fueron padecidos por 2.2 por ciento.



Porcentaje de mujeres alguna vez unidas  
violentadas por su expareja según tipo de violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

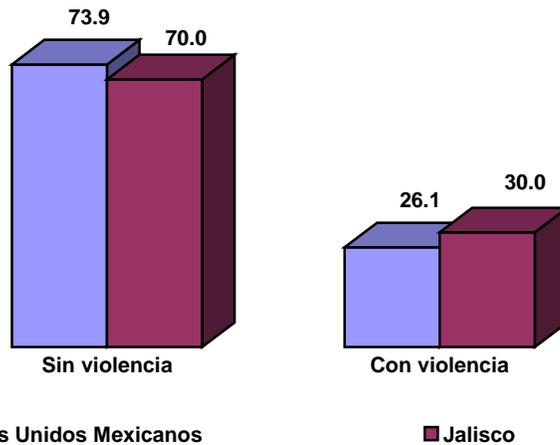
En Jalisco son 89 mil 131 las mujeres alguna vez unidas que fueron víctimas de hechos severos de violencia. Ellas representan 57.7% de las mujeres violentadas, dato mayor al obtenido en el nivel nacional (52.5%).

El más común de los incidentes de violencia severa es haber acudido al médico por los problemas con su ex compañero o porque tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente, hecho que padeció 49.3% de las alguna vez unidas violentadas; mientras que 45.0% recibieron patadas por parte de su ex pareja.

Un 44.6% de las mujeres fueron obligadas por su ex compañero, haciendo uso de su fuerza física, a tener relaciones sexuales; y 43.0% fueron amarradas o las trataron de ahorcar, o fueron atacadas con armas punzo cortantes, o su ex pareja les disparó con un arma de fuego.

### MUJERES SOLTERAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA O EXPAREJA

Distribución porcentual de las mujeres solteras con pareja o expareja, según  
condición de violencia hacia ellas a lo largo de su última relación

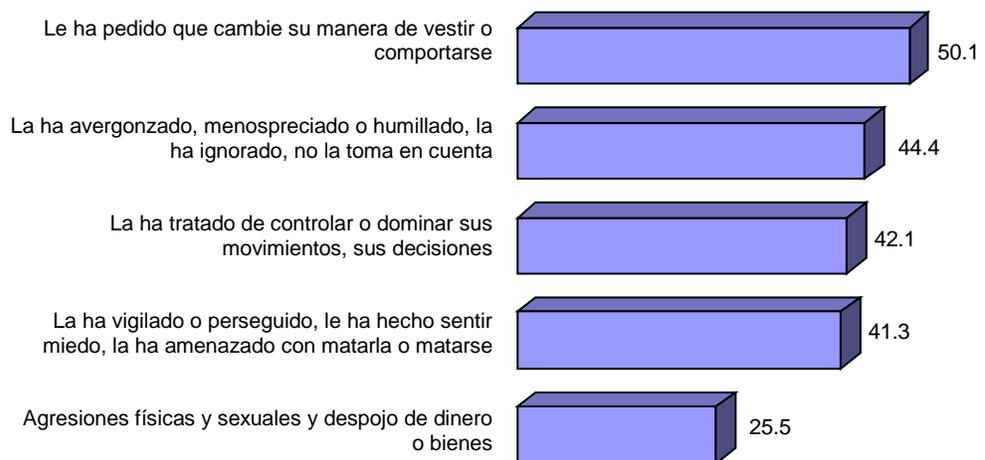


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

No importa que tan joven es una mujer, o que nunca haya estado casada o unida, para que pueda experimentar violencia, por ello, la ENDIREH capta la violencia hacia las mujeres solteras de 15 y más años que declararon tener o haber tenido una relación de pareja.

Las mujeres solteras jaliscienses que señalan haber experimentado violencia por parte de su pareja o ex pareja representan 30.0%, mientras que en el país significan 26.1 por ciento. Por lo tanto, la mayoría de las entrevistadas no reporta haber vivido ningún tipo de violencia.

**Porcentaje de las mujeres solteras violentadas por su pareja o ex pareja, según clase de violencia**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Las mujeres solteras respondieron sobre las formas de maltrato que han recibido alguna vez por parte de su novio actual o ex pareja a lo largo de su última relación.

Debido quizá a que estas mujeres no mantienen un vínculo legal o formal que podría hacerlas blanco fácil de hechos violentos de otro tipo, las agresiones más frecuentes entre ellas son emocionales, así, las mujeres solteras a quienes su pareja o ex pareja les han pedido que cambien su manera de vestir o comportarse o las han avergonzado, menospreciado o humillado, las han ignorado, no las toman en cuenta representan una cifra importante, 50.1 y 44.4%, respectivamente; mientras que a 42.1% su pareja o ex pareja las ha tratado de dominar o controlar sus decisiones y movimientos.

Los hechos menos comunes, y no obstante numerosos, son los de tipo físico, sexual o económico, pues 25.5% de las solteras violentadas declaran que su pareja o ex pareja las han empujado, o jaldo el pelo, o las han pateado, golpeado, o las han tratado de ahorcar o asfixiar, o las han manoseado sin su consentimiento y presionado para tener relaciones sexuales, o bien las han despojado de sus bienes.

Conviene recordar que una misma mujer puede ser objeto de más de uno de estos hechos violentos, incluso hay quienes los enfrentan todos, o bien, quienes sólo fueron agredidas de una forma.

## MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2008, en datos preliminares, las muertes intencionales de mujeres en el país representaron 1.0% del total de las defunciones femeninas y el 19.8% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios, suicidios, etc. Para el caso de la entidad los datos correspondientes fueron 0.7 y 13.3%, respectivamente.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro país fue de 2 mil 289, de las cuales 1 mil 425 fueron homicidios y 864 suicidios. Esto significa que diariamente mueren seis mujeres por violencia: cuatro por homicidio y dos por suicidio. En el estado se registraron 115 muertes intencionales de mujeres: 55 fueron homicidios y 60 suicidios.

Fuente: Estadísticas de mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 1990-2050 de CONAPO.  
Nota: Los datos de 2008 son preliminares.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

En años anteriores el número y frecuencia de los homicidios de mujeres venían presentando una tendencia a la baja y en 2008 se incrementan, en tanto que los suicidios siguen su comportamiento a la alza.

De 1990 al 2008, la tasa de homicidios pasó de 3.6 a 2.6 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios se incrementó de 0.9 a 2.0 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más. Por su parte, en la entidad en igual lapso la tasa de homicidios decreció de 2.3 a 1.6 muertes.

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.



Hay 11 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.6 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa más alta de homicidios de mujeres es Chihuahua con 10.4 homicidios por cada 100 mil mujeres, le siguen Baja California con 5.2, Guerrero con 5.0, y Oaxaca con 3.5, Durango 3.4, el Estado de México y Quintana Roo con 3.2 cada uno, Michoacán y Nayarit con 3.1, respectivamente. Le siguen Sonora con 2.9 y Morelos con 2.7, el Distrito Federal presenta la misma tasa que el país.

Con respecto a los suicidios, 16 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (2.0 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): la mayor tasa de suicidios la tiene Tabasco con 4.4 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más, le sigue Quintana Roo con 3.8, Sonora 3.7, Chihuahua y Yucatán con 3.4 cada uno, Colima 3.3, Nayarit 3.0, Michoacán 2.8, Campeche 2.5, Quintana Roo 2.3 y le siguen el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Durango con 2.1 cada uno, en tanto el Estado de México y San Luis Potosí presentan la misma tasa de suicidios de mujeres que la del país.

2.0

2.6

Fuente: Estadísticas de mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 de CONAPO.

Nota: Los datos de 2008 son preliminares.

La violencia contra las mujeres trastoca todos los niveles de la sociedad; la magnitud de su presencia y los daños que ocasiona menoscaban la calidad de vida, no sólo de las propias mujeres, sino de sus familias y de la sociedad en general, así mismo, trae consigo elevados costos en la atención de la salud y la seguridad pública. De ahí el interés y compromiso que el INEGI ha asumido para continuar generando y difundiendo información estadística que contribuya al conocimiento de las dimensiones y características de la violencia que sufren las mujeres, elemento fundamental para coadyuvar a determinar las acciones necesarias para la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.